NUM. 131. JUEVES 1.º DE NOVIEMBRE DE 1849. VOL. 18.

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA TODOS LOS MARTES,
JUEVES Y SABADOS.

SE SUSCRIBE
EN LA IMPRENTA DEL GOBIERNO,
CALLE DE LA FORTALEZA N.º 21.

GACETA DEL GOBIERNO DE PUERTO-RICO.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO Y CAPITANIA JENERAL DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Con motivo de las desgracias que con frecuencia han ocurrido en el caño del puente de la *Aurora*, en cuyas aguas se han ahogado varias personas que acostumbraban bañarse en ellas por ser demasiado profundo el fondo y tan irregulares las corrientes que arrastran á los sitios donde hay remolinos peligrosos; se ha servido disponer el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan Jeneral quede prohibido el baño en los parajes peligrosos del indicado *Caño*, particularmente en las inmediaciones á los ojos de los puentes actual y antiguo, y que solo se consienta en las partes muy bajas á la orilla de las aguas; en la intelijencia de que los que falten al cumplimiento de esta disposicion serán arrestados por el término de ocho dias.

Lo que de órden de S. E. se inserta en la *Gaceta del Gobierno* para conocimiento del público. Puerto-Rico Octubre 27 de 1849.—El Secretario, *José Estevan*.

ESPAÑA.

Progresos de la fabricacion en España.

El *Heraldo* de Madrid inserta una comunicacion de Oviedo con fecha 7 de Setiembre, en la cual se dan algunos pormenores interesantes acerca de la fábrica de fundicion de artillería de Trubia. Tomamos de esta comunicacion los párrafos que pueden contribuir á dar algun conocimiento del estado de aquella fábrica y de otros establecimientos análogos del norte de España.

"OVIEDO 7.—Nuestra montañosa provincia de Asturias comienza á ser visitada por personas de distincion, que sinceramente se interesan por la gloria y prosperidad de España. Entre varios personajes que con distintos motivos han venido este verano á Asturias, haremos mencion del jeneral Azpiroz, director del arma de artillería, que acaba de recorrer estas provincias del Norte con el objeto de visitar la fábrica de armas de Plasencia, en Guipúzcoa, la antigua fábrica de fundicion de artillería de Trubia, cuyo establecimiento se debe mayormente á la decidida proteccion de dicho señor. Han venido en su compañía el coronel Valera, secretario de la junta superior facultativa de artillería, el coronel Teresa, oficial de la direccion jeneral del Reino, y como amigo del Sr. Echalace, comandante jeneral de la provincia de Santander, no habiendo podido concurrir el brigadier Odiozola por haber caido enfermo en Leon.

Dichos señores han visitado y examinado con el mayor interes, no solo las principales minas de hierro y de carbon, propias del establecimiento de Trubia, sino tambien muy detenidamente uno por uno los diversos departamentos de la gran fábrica con sus respectivas oficinas, hornos, máquinas, aparatos y labores; los dos altos hornos de cincuenta pies de elevacion, de los cuales el primero estaba recomponiéndose y se hallará listo dentro de ocho dias para poder comenzar su nueva campaña; la construccion del segundo está cerca de concluirse, faltándole solo el todo refractario llamado crisol y atalajes; la máquina de soplar para estos altos hornos es de pistones de hierro colado, movida por una gran rueda hidráulica, habiendo aparato de calentar, en caso necesario, el viento de los pistones para ambos hornos: en el cerro, por detras de estos departamentos, se halla una larga série de hornos de cock. Se vieron y observaron con especial satisfaccion las mejoras y la economía en la fábrica de municiones huecas y sólidas, que, aunque todavía provisionalmente en el taller de fundicion de maquinaria, ofrece muchas ventajas sobre los métodos usados hasta el dia en la Península. En algun taller de fundicion de cañones (con seis hornos reverberos, una enorme grua libre y jiratoria, aparatos para construir los moldes, estufas para secar estos, camino y carros de hierro y gruas rodadas para levantar y trasportar los moldes y los cañones), hemos visto fundir con toda perfeccion el sesto cañon de los pequeños destinados á la prueba del metal, y otro de á ochenta reforzado de que volveremos á hablar mas abajo. En el magnífico taller de los tornos vimos funcionar con toda exactitud la máquina de centrar los cañones fundidos, la de barrenarlos y la de cortar la mazarota, la de tornear y aplanar los cañones, otra de tornear los muñones, y finalmente, la de abrir el oido; cuyas cinco máquinas estan movidas por una gran rueda hidráulica, toda de hierro, de la fuerza de 36 caballos, que mas tarde moverá tambien las máquinas del taller de construccion de maquinaria, que se está armando á continuacion del de los tornos.

Estas máquinas para la construccion de maquinaria están provisionalmente montadas en otro departamento, donde las hemos visto funcionar todas y cada una en su respectiva labor, movidas por una rueda hidráulica, tambien de hierro, del sistema de Poncelet.

Vimos igualmente la fabricacion de metralla en el departamento llamado moldería fina y de adornos, donde se fundió justamente el busto de nuestro inmortal Jovellanos, y se estaña moldeando el busto del mismo Sr. Azpiroz, fundador del establecimiento, con otros objetos destinados á celebrar la presencia del director jeneral.

Al lado de este departamento está la fabricacion de limas, dividida en dos talleres, produciendo ya 3.000 limas al mes, que dicen ser las suficientes para el surtido de todas las maestranzas de artillería.

En otro edificio del establecimiento vimos en plena actividad las nuevas máquinas inglesas de barrenar y tornear fusiles y abrir su oido, y la rosca de la chimenea, y las nuevas máquinas construidas en Trubia para acicalar y concluir bayonetas y baquetas.

Nuestros obreros asturianos, en todos los departamentos indicados, tienen ya la instruccion suficiente para que se pueda prescindir de los operarios estranjeros, que por lo mismo regresarán luego á sus respectivos países; no así los maestros estranjeros, que aun son necesarios como jefes de taller en varios departamentos de operaciones delicadas.

Es tan vivo el interes y tan íntimo el afecto que el señor Azpiroz profesa á este grandioso estableci-

mo bien les ha parecido! ¡Y no han hecho mas que hacer derramar torrentes de sangre, amontonando nuevos escarmientos y desengaños en la historia de la humanidad!

Pero volvamos á Montesquieu. Este publicista que tanto se resintió de la atmósfera que le rodeaba, y que tambien no dejó de tener alguna parte en malearla, advirtió los hechos que de bulto se presentan á los ojos del observador, y cuáles son los efectos de la conciencia pública creada entre los pueblos europeos por la influencia cristiana; pero notando los efectos no se remontó á la verdadera causa, y así se empeñó en ajustarlos de todos modos al sistema que habia imajinado. Comparando la sociedad antigua con la moderna, descubrió una notable diferencia en la conducta de los hombres, observando que entre nosotros se ejercen las acciones mas heróicas y mas bellas, y se evitan por otra parte muchos vicios que contaminaban á los antiguos; cuando por otra parte se echa de ver que los hombres de nuestras sociedades no siempre tienen aquel alto temple moral que debiera de ser la causa regular de esta conducta. La codicia, la ambicion, el amor de los placeres y demás pasiones, reinan todavía en el mundo, bastando dar una mirada en torno, para descubrirlos por do quiera; y sin embargo estas pasiones no se desmandan hasta tal punto que se entreguen á los excesos que lamentamos en los antiguos: hay un freno misterioso que las contiene; antes de arrojarse sobre el cebo que las brinda, dan siempre al rededor de sí una cautelosa mirada; no se atreven á ciertos excesos, á no ser que puedan contar de seguro con un velo que las encubra. Temen de un modo particular la vista de los hombres: no pueden vivir sino en la soledad y en las tinieblas. ¿Cuál es la causa de este fenómeno? se preguntaba á sí mismo el autor del *Espíritu de las leyes*. "Los hombres, diria, obran muchas veces no por virtud moral, sino por consideracion al juicio que de las acciones formarán los demás: esto es obrar por honor; este es un hecho que se observa en Francia y en las demás monarquías de Europa: este será pues un carácter distintivo de los gobiernos monárquicos: esta será la base de esa forma política; esta la diferencia de la república y del despotismo.

Oigamos al mismo autor: "¿En qué clase de gobierno son necesarios los censores? en una república donde el principio del gobierno es la virtud. No son solamente los crímenes lo que destruye la virtud, sino tambien las negligencias, las faltas, cierta tibieza en el amor de la patria, los ejemplos peligrosos, las semillas de corrupcion, lo que sin chocar con las leyes las elude, y sin destruirlas las enflaquece. Todo esto debe ser correjido por los censores....

"En las monarquías no son necesarios, por estar fundadas en el honor, y la naturaleza de este es el tener por *censor á todo el universo*. Cualquiera que falte al honor se encuentra expuesto á las reconvenciones de los mismos que carecen de él (Espíritu de las leyes l. V, cap. XIX)." Hé aquí lo que pensaba este publicista. Sin embargo, reflexionando sobre la materia, se echa de ver que padeció una equivocacion trasladando al órden político, y esplicando por causas meramente políticas un hecho puramente social. Montesquieu señala como característico de las monarquías lo que es jeneral á todas las sociedades modernas, y parece que no comprendió la verdadera causa de que en estas no haya sido necesaria la institucion de censores; así como no alcanzó el verdadero motivo de esta necesidad en las repúblicas antiguas.

Las formas monárquicas no han dominado exclusivamente en Europa. Se han visto en ella poderosas repúblicas, y se encuentra todavía alguna nada despreciable. La misma monarquía ha sufrido muchas modificaciones, aliándose ora con la democracia, ora con la aristocracia, ora ejerciendo un poder sin límites, ora obrando en círculos mas ó menos dilatados; y sin embargo se encuentra por

SECCION LITERARIA.

EL PROTESTANTISMO

COMPARADO CON EL CATOLICISMO

EN SUS RELACIONES CON LA

CIVILIZACION EUROPEA

Por Don Jaime Balmes, Presbítero.

CAPITULO XXIX.

(Continuacion.)

Al través de semejantes preocupaciones, ¿cómo era posible comprender las instituciones de la Europa moderna? Todo se trastornaba de un modo deplorable; todo lo existente se condenaba sin apelacion, y quien saliera á su defensa, era reputado por hombre ó de pocos alcances ó de mala fe, y que no podia contar con otro apoyo que el que le dispensaban los gobiernos todavia preocupados en favor de una relijion y de unas instituciones, que segun todas las probabilidades, habian de perecer á no tardar. ¡Lamentables aberraciones del espíritu humano! ¿Qué dirian aquellos escritores si ahora se levantasen de la tumba? ¡Y todavía no ha pasado un siglo desde la época en que empezó á ser influyente su escuela! ¡Y sus discípulos han sido por largo tiempo dueños de arreglar el mundo co-